

DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007
TROFEO AUTONALON
VOLANTE RACC

REGLAMENTO DEPORTIVO

Artículo 1.- DEFINICIÓN

La Federación de Automovilismo del Principado de Asturias en colaboración con AUTO NALON - Peugeot España y el Real Automóvil Club de Cataluña organiza EL **DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 - TROFEO AUTO NALON, VOLANTE RACC**, con la finalidad de estimular, ayudar y promocionar la practica de las competiciones automovilísticas en unas condiciones de igualdad mecánica y con unos costes reducidos.

Artículo 2.- AUTORIDAD DEPORTIVA Y COMITÉ ORGANIZADOR

2.1.- La Federación de Automovilismo del Principado de Asturias (en adelante F.A.P.A.) es la única autoridad deportiva de este Trofeo, sus decisiones serán definitivas e inapelables.

2.2.- La F.A.P.A. podrá emitir comunicados anexos al presente reglamento que interprete o modifique el mismo, igualmente podrá resolver los casos no previstos en él.

2.3.- El Comité Organizador del **DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 - TROFEO AUTO NALON, VOLANTE RACC**, estará formado por un representante de la F.A.P.A. un representante de Auto Nalón un representante de Peugeot España y por ultimo por otro del Real Automóvil Club de Cataluña (RACC).

2.4.- Cualquier reclamación contra el presente reglamento será juzgada sin derecho a apelación por el Comité Organizador

2.5.- En todas las pruebas puntuables, existirá un delegado del Comité Organizador que velara por el cumplimiento del reglamento e informara al Comité Organizador sobre los problemas que se planteen.

Artículo 3.- ASPIRANTES

Los aspirantes a participar en el **DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 - TROFEO AUTO NALON, VOLANTE RACC**, han de reunir las siguientes condiciones:

3.1.- Poseer licencia expedida por la R.F.E. de A. que faculte a piloto y copiloto para participar en las pruebas programadas en el artículo 14.

3.2.1- Haber nacido después del 1 de enero de 1.977.

3.2.2.- Haber nacido después del 1 de enero de 1976 y haber participado en la temporada anterior en el Trofeo.

3.3.- Ser socio del RACC

3.4.- No podrán participar aquellos pilotos que, a criterio del Comité Organizador, sean pilotos de notoriedad, aquellos que hayan sido ganadores de algún Campeonato o Trofeo de promoción Nacional, incluidas Copas monomarcas. El Comité Organizador se reserva el derecho a considerar casos que entienda son especiales, por contravenir la filosofía del Trofeo.

3.5.- Comprometerse a participar en al menos el numero mínimo de pruebas necesario para entrar en la clasificación del Trofeo (Artículo 10.6)

Artículo 4.- INSCRIPCIONES

Todos los aspirantes interesados en participar en el **DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 - TROFEO AUTO NALON, VOLANTE RACC**, han de remitir la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada junto con la siguiente documentación:

- Fotocopia del permiso de conducir del piloto
- Fotocopia del DNI de piloto y copiloto
- Fotocopia de tarjeta NIF o licencia fiscal (Indicar régimen fiscal para el cobro de premios).
- Datos bancarios para el ingreso de primas y premios.
- Fotocopia del carnet de socio del RACC del piloto
- Rellenar encuesta volante RACC a disposición en oficinas Calle Asturias - Oviedo
- Numero de licencia para el año en curso de piloto y copiloto
- Nombre y numero de licencia del concursante
- Dos fotografías recientes (Tipo carnet) del piloto y copiloto.

A la siguiente dirección:

FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
C/. JULIÁN CLAVERÍA, S/N
EDIFICIO FEDERACIONES DEPORTIVAS
Telf: 985.27.54.46 Fax: 985.27.13.22
33.006 OVIEDO
E-MAIL: automovilismo@fapastur.com

No se aceptará ninguna hoja de inscripción en la que faltase alguno de los datos enumerados.

4.1.- El hecho de inscribirse implica la aceptación sin reservas del presente reglamento y de las eventuales modificaciones que pudieran producirse.

4.2.- Los participantes, concursantes, pilotos y copilotos eximen de toda responsabilidad a la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias y a las instituciones colaboradoras en el Trofeo y se someten a las jurisdicciones deportivas reconocidas en el Código Deportivo Internacional (CDI) de la FIA, a los reglamentos particulares de las pruebas donde tomen parte y a las disposiciones del presente reglamento y renuncian a efectuar cualquier tipo de reclamación contra la F.A.P.A. o el Comité Organizador.

4.3.- La aceptación de una inscripción no tiene carácter contractual, limitándose la responsabilidad de PEUGEOT ESPAÑA S.A., AUTO NALON, RACC, y F.A.P.A. estrictamente a los puntos mencionados en este reglamento.

4.4.- El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción al **DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 - TROFEO AUTO NALON, VOLANTE RACC**.

Artículo 5.- VEHICULOS ADMITIDOS

5.1.- El único vehículo admitido a participar en el **DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 - TROFEO AUTO NALON, VOLANTE RACC** será el:

PEUGEOT 206 XS - 110

Ficha de homologación FIA A- 5627

Este vehículo esta homologado como "Grupo A" , pero solo estarán permitidas las modificaciones incluidas en el Kit distribuido en exclusiva por PEUGEOT SPORT con una preparación específica para este Trofeo, y detallado en el reglamento emitido por PEUGEOT SPORT en la "Documentación Técnica de los Desafíos Territoriales" incluido el "Kit de evolución del motor P-206 XS.

5.2.- El concursante esta obligado y es responsable de:

www.fapastur.com automovilismo@fapastur.com

- La conformidad del vehículo con el anexo "J" del CDI de la FIA
- La conformidad del vehículo con el reglamento técnico específico del Trofeo.
- El cumplimiento de todas las normas de seguridad exigidas por el CDI, los reglamentos nacionales, los reglamentos de la F.A.P.A. y los particulares de la prueba en la que participe.
- Poseer la ficha de homologación original y completa del vehículo inscrito.
- Poseer la Documentación Técnica de los Desafíos Territoriales 2.007.

5.3.- No está autorizado salvo permiso expreso del Comité Organizador el cambio del vehículo inscrito originalmente.

Artículo 6.- PUBLICIDAD E IMAGEN

6.1.- Los participantes se comprometen a presentar sus vehículos en perfecto estado y aspecto en la salida de cada prueba. Cualquier situación que deteriore la imagen de este Trofeo o la de sus patrocinadores puede comportar sanciones por parte del representante del Comité, que pueden llegar hasta la pérdida de los premios y puntos de la prueba y, en caso de reincidencia, a la descalificación del Trofeo.

6.2.- La ausencia de publicidad de algún patrocinador en los lugares previstos o la presencia de publicidad opuesta a sus intereses puede sancionarse, a criterio exclusivo del representante del Comité presente en la prueba, con la pérdida de los premios y puntos de la misma, y puede llegar hasta la descalificación del Trofeo.

6.3.- La publicidad del Desafío Peugeot de Asturias 2007 – Trofeo Auto – Nalón – Volante RACC, debe colocarse tanto en los vehículos de competición como en la vestimenta ignífuga de piloto y copiloto.

6.4.- Los participantes (piloto y copiloto) deberán utilizar durante todas las pruebas la vestimenta ignífuga oficial del Trofeo, que se podrá adquirir a través del proveedor indicado por el organizador, MP Motorsport S.L. (ver Anexo). Igualmente será de uso obligatorio el resto de vestimenta que el organizador del Trofeo puede proporcionar.

6.5.- Queda bajo la responsabilidad directa del participante la correcta colocación de toda la publicidad obligatoria de este Trofeo, en las verificaciones y durante el transcurso de la prueba, así como el correcto estado del material de los sponsors, vestimenta ignífuga y especialmente los neumáticos que afecten directamente a la seguridad. Todo el material de la publicidad obligatoria es proporcionado por la organización.

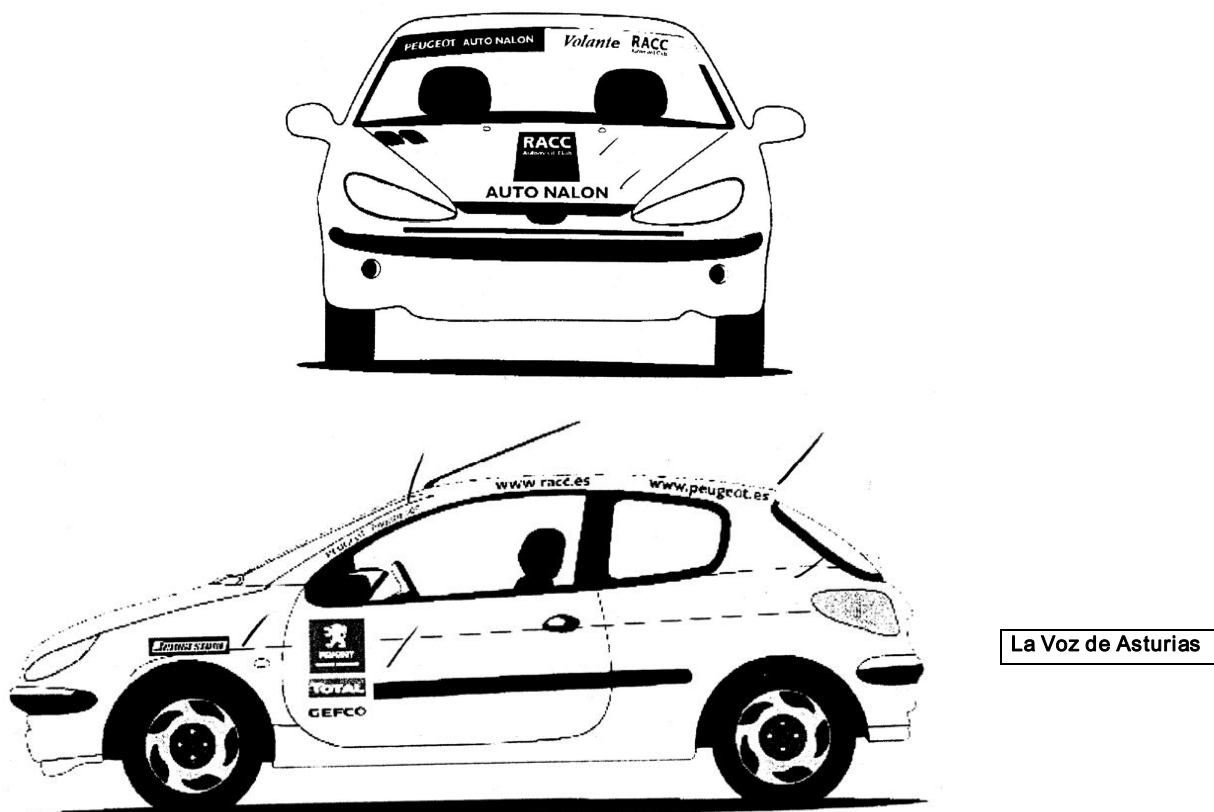
6.6.- Los participantes inscritos autorizan sin reservas a los organizadores a utilizar publicitariamente en cualquier medio de comunicación sus nombres, fotografías y resultados conseguidos.

6.7.- Los participantes en el Trofeo recibirán una ayuda con carácter bianual para la adquisición del "mono ignífugo" (50%) teniendo que justificar su participación en cuatro pruebas. En caso de cambio de modelo la ayuda se concedería, previa justificación de las circunstancias exigidas en el párrafo anterior el primer año.

6.8.- Los participantes se comprometen sin reservas a la utilización en exclusiva de los productos fabricados por los patrocinadores del Trofeo.

6.9.- Los participantes estarán a disposición de Peugeot, Auto Nalon el RACC y la F.A.P.A. o de alguno de los patrocinadores del Trofeo para asistir a cualquier actividad que en el transcurso de la temporada se programe y se considere necesaria su presencia.

6.10.- CROQUIS DE SITUACION DE LA PUBLICIDAD OBLIGATORIA.



Artículo 7.- REGLAMENTACION TECNICA.

7.1 NEUMÁTICOS Y LLANTAS

Los neumáticos a utilizar serán exclusivamente: **BRIDGESTONE "Turanza" ER 300-82H** en medida 195/50 R-15. Las llantas serán obligatoriamente las de origen.

7.2 CARBURANTE

Sólo está autorizada la utilización de combustible comercial adquirido en las estaciones de servicio, con un máximo de 98 RON sin plomo, según las especificaciones del Anexo "J" del C.D.I. artículo 9, en lo relativo a densidad y elementos químicos.

7.3 APÉNDICE TÉCNICO

PEUGEOT SPORT ESPAÑA suministra un kit especial a sí como el reglamento técnico y libro de montaje, no se autoriza ninguna modificación, en ningún aspecto, que no se contemple en esta "Documentación Técnica de los Desafíos Territoriales 2.007".

Todos los vehículos participantes deben ir equipados por el kit mecánico que suministra Peugeot Sport España y el de seguridad suministrado por Sparco.

Artículo 8.- VERIFICACIONES

8.1.- El Comité Organizador del DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 - TROFEO AUTO NALON, VOLANTE RACC decide que con anterioridad a la primera prueba puntuable, se precintaran todos los vehículos participantes en el Trofeo. El participante será el único responsable de conservar

en buen estado los precintos. Si por alguna circunstancia se produjese, un deterioro el participante lo comunicara al Comité Organizador, con el fin de que lo verifique y lo cambie.

8.2.- En caso de cualquier avería o reparación durante el desarrollo de una prueba o fuera de ella, que suponga la rotura de los precintos, el participante deberá comunicarlo inmediatamente al Comité Organizador, que dará las ordenes oportunas y decidirá si aprovecha la oportunidad para la verificación del vehículo.

8.3.- En caso de exclusión de una prueba por motivos técnicos o deportivos y después que el Comité Organizador analice los motivos de la misma, podrá llegar a descontar hasta 30 puntos en el computo final de la clasificación final en el Trofeo. En estos casos nunca podrá descontarse el resultado en dicha prueba.

8.4.- El Comité Organizador del DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 - TROFEO AUTO NALON, VOLANTE RACC, se reserva el derecho a precintar durante el desarrollo de una prueba, cualquier vehículo participante en el Trofeo, y una vez finalizada la misma, trasladarlo a un centro específico para proceder a una verificación pormenorizada.

Artículo 9.- CLASIFICACION FINAL DE TROFEO

La participación en el **DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 - TROFEO AUTO NALON – VOLANTE RACC** no implica la participación obligatoria en todas las pruebas del calendario particular. Cada participante puede hacerlo en el número de pruebas que desee. Para la atribución de puntos sólo serán válidas las pruebas que figuran en el artículo 10 del presente reglamento.

9.1.- Para la clasificación final sólo se retendrán los **cinco mejores resultados** obtenidos a lo largo de la temporada. El hecho de **retener cinco** resultados, no limita al participante a hacerlo en tantas pruebas como desee, teniendo derecho a percibir los premios de todas ellas.

9.2.- Para tener derecho a figurar dentro de la clasificación final del Trofeo es obligatorio tomar la salida en un mínimo de cuatro pruebas puntuables

9.3.- En caso de existir un empate a puntos en la clasificación final, este se resolverá a favor del piloto que tenga una mayor puntuación en el total de las pruebas en que haya participado. En caso de persistir el empate, será de aplicación el artículo 6 de Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos, y Challenges de Asturias.

9.4.- En el apartado de copilotos se proclamara ganador quien obtenga mayor numero de puntos en base al baremo establecido en los apartados siguientes, independientemente del piloto con que los haya obtenido. En caso de empate se recurrirá a lo establecido en las Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos, y Challenges de Asturias.

9.5.- Las puntuaciones otorgadas en cada prueba será el siguiente :

CLASIFICACION	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
PUNTOS	20	18	16	14	12	10	8	6	4	2

9.6.-Puntuaciones adicionales:

9.6.1.- Se sumarán junto con los puntos del apartado anterior, los participantes que consigan alguna de las siguientes plazas de la **clasificación general scratch** de cada prueba:

CLASIFICACION	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
PUNTOS	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1

9.6.2- Las puntuaciones obtenidas en base a los apartados anteriores se multiplicaran por el coeficiente expresado en el cuadro adjunto y que depende de la categoría de la prueba

determinando así la puntuación total obtenida en la misma de cara al computo para la clasificación final del Trofeo.

CATEGORIA	REGIONAL	NACIONAL	EUROPEO
COEFICIENTE	1	1.25	1.50

Artículo 10.- CALENDARIO DE PRUEBAS

Las pruebas puntuables para el **DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 - TROFEO AUTO NALON, VOLANTE RACC** son las siguientes:

Rallye Tineo 14-15/04/2007 Tineo Auto Club
Rallye de Aviles 6-7/07/2007 Escuderia Avilesina
Rallye Gijón - Candas - Arroes 27-28/07/2007 Escudería Arroes
Rallye Príncipe de Asturias 7-8-9/09/2007 A.C.P.A
Rallye Villa de Llanes 21-22/09/2007 Escudería Villa de Llanes
Rallye de Grado 5-6/10/2007 Escudería Moscona

10.1.- Toda modificación que pudiera surgir con posterioridad a la publicación del presente reglamento en cuanto al cambio de fechas, anulación de pruebas puntuables, cambio de puntuabilidad de una prueba por otra, etc. serán resueltos por el Comité Organizador y notificados a los participantes así mismo se harán públicos por medio de la pagina web oficial de la F.A.P.A.

10.2.- La participación en el Rallye Príncipe de Asturias se considera de carácter obligatorio, sin esta participación no se tendrá derecho a figurar en la Clasificación Final del Trofeo.

Artículo 11.- PREMIOS Y PRIMAS POR PRUEBA

11.1.- Los Premios concedidos en cada prueba son los siguientes:

CLASIFICACION	PREMIO
1º	750 euros
2º	550 euros
3º	450 euros
4º	350 euros
5º	250 euros
6º	150 euros

11.2.- Se concederá una Prima por Participación en las distintas pruebas, que dependerá del numero de ellas en las que se tome la salida, con arreglo al cuadro adjunto. Su devengo se realizara a final de temporada.

CARRERAS DISPUTADAS	PRIMA
6	400 euros
5	300 euros
4	200 euros

11.3.- Todos las recompensas de carácter económico conllevan en caso que corresponda la vigente retención a aplicar por el Ministerio de Hacienda en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

11.4.- En caso de que exista una reclamación sobre la clasificación publicada de la prueba, que pueda afectar a los resultados del Trofeo, los premios serán retenidos hasta una resolución en firme y la publicación oficial de los nuevos resultados.

11.5.- El participante ganador de cada prueba recibirá así mismo como premio, dos neumáticos BRIDGESTONE "Turanza" ER 300-82H en medida 195/50 R-15.

Artículo 12.- PREMIOS Y RECOMPENSAS FINALES.

De Acuerdo con la Clasificación final del Trofeo se otorgaran las siguientes recompensas:

CLASIFICACION	PREMIO
1º	3.750 Euros, Trofeo Piloto y Copiloto
2º	3.150 Euros, Trofeo Piloto y Copiloto
3º	2.550 Euros, Trofeo Piloto y Copiloto
4º	Trofeo Piloto y Copiloto
5º	Trofeo Piloto y Copiloto

Dentro del importe de los premios en metálico va incorporada la aportación de recambios suministrados por Auto Nalón, lo que supone una cantidad de 360 euros por cada uno de ellos, valor que será entregado en piezas de recambios originales Peugeot.

12.1.- Los pilotos con derecho a premios finales, tienen la obligación de recogerlos personalmente, perdiendo el derecho a los mismos de no asistir al que acto de entrega, a excepción de fuerza mayor, que sería estudiada por el Comité Organizador.

12.2.- Será de aplicación para estas recompensas finales lo establecido en el apartado 11.3

Artículo 13.- PROGRAMA DEPORTIVO DE FORMACIÓN – Equipo RACC Motorsport

El RACC Motorsport tiene previsto para la temporada 2008 una ayuda para un programa deportivo de formación, que podrá seleccionar, en su caso al piloto o copiloto que hayan destacado en el Trofeo y que cumpla al menos con las siguientes características:

- 1) Estar dado de alta como Socio RACC al inicio Campeonato.
- 2) Haber ganado el Desafío PEUGEOT de Asturias 2007 - Trofeo Auto Nalón - Volante RACC o bien haber demostrado unas prestaciones destacables.
- 3) Haber nacido después del 1 de enero de 1984.
- 4) Haber cumplido con todas las expectativas esperadas durante su participación en el Campeonato (comportamiento, presencia, deportividad, etc.).
- 5) No tener pendiente ningún expediente y/o sanción federativa o de cualquier otro tipo.
- 5) El Comité Organizador será el que finalmente se pronunciará a la vista de los informes que a lo largo de la temporada efectúe la persona designada por el mismo.

El piloto o copiloto elegido se comprometerá a hacer el programa previsto, con las condiciones establecidas por el Comité.

En ningún momento este apartado afectara a los premios de los primeros clasificados.

Artículo 14.- SANCIONES

CUADRO DE SANCIONES

- Neumáticos no autorizados.- Invalida resultados y premios
- Cambio de vehículo sin autorización.- Invalida resultados y premios
- No cumplir las normas de publicidad.- Invalida resultados y premios

- Manipulación de precintos (Art. 15) .- Invalida resultados y premios
- Incumplimiento de la Reglamentación Técnica.- Invalida resultados y premios
- Reincidencia de sanciones anteriores.- Descalificación
- Falsedad en la solicitud de inscripción.- Descalificación

Todo intento de manipulación sobre las decisiones que pudiera tomar la autoridad deportiva ejercida únicamente por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias (art. 2.1), ejercida directa o indirectamente por el participante, serán juzgadas por el Comité Organizador pudiendo llegar la sanción a la descalificación del Trofeo.

Los participantes inscritos en una prueba puntuable para el DESAFÍO PEUGEOT 2007 – TROFEO AUTO NALÓN – VOLANTE RACC a los que les sea denegada la salida por motivo de haber efectuado reconocimientos no autorizados, no serán autorizados a participar en la siguiente prueba puntuable a efectos del Desafío.

Si algún equipo inscrito en el **DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 - TROFEO AUTO NALON – VOLANTE RACC**, participa en alguna de las pruebas puntuables para el Trofeo, sin previa autorización del Comité Organizador con un vehículo no admitido en el artículo 5 del presente reglamento, será penalizado con 10 puntos a descontar del computo final oficial del Trofeo.

Si algún equipo inscrito en el **DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 - TROFEO AUTO NALON – VOLANTE RACC**, participa en una prueba distinta, cuya fecha de celebración coincida con alguna de las pruebas puntuables para el Trofeo, sin previa autorización del Comité Organizador, será penalizado con 10 puntos a descontar del computo final oficial del Trofeo.

La exclusión de una prueba por motivos técnicos (generales o específicos del Trofeo) serán examinados y valorados por el Comité Organizador, pudiendo según la gravedad sancionar descontando puntos (de la clasificación general del Trofeo) conseguidos en otras pruebas distintas de la de referencia.

El resultado de esta prueba deberá ser obligatoriamente computado como un 0 para la clasificación final del Trofeo.

La retirada de licencia o suspensión temporal de la misma, supondría, automáticamente, la exclusión en el DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 - TROFEO AUTO NALON – VOLANTE RACC mientras dure la sanción.

Los participantes inscritos en una prueba puntuable para el DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 – TROFEO AUTO NALÓN – VOLANTE RACC a los que les sea denegada la salida por motivo de haber efectuado reconocimientos no autorizados, no serán autorizados a participar en la siguiente prueba puntuable a efectos del Desafío.

Artículo 15.- PRECINTAJE.

Con anterioridad a su primera participación en una prueba puntuable para el DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 – TROFEO AUTO NALÓN – VOLANTE RACC, se deberá pasar una verificación preliminar en la que se procederá al precintaje de diversos elementos mecánicos, para lo cual los participantes estarán obligados a hacer los siguientes taladros:

Culata:

Un taladro de 2,5 m/m en dos tornillos contiguos de unión de la culata y el bloque motor.

Cárter de motor:

Un taladro de 2,5 m/m en dos tornillos contiguos de unión entre el carter y el bloque motor.

Centralita de control del motor:

Un taladro de 2,5 m/m en uno de los tornillos de sujeción de la misma al chasis.

La verificación inicial obligatoria para todos los participantes, donde se realizara el precintado, se realizara en las instalaciones de AUTO NALON - Cerdeño s/n Oviedo el día 13 de abril de 2007 en horario de 17,00 horas a 20,00 horas.

Los participantes que por cualquier motivo tuviesen que romper los precintos de su vehículo deberán proceder del siguiente modo:

- Notificaran por escrito, antes de proceder al desmontaje al Comité Organizador del Desafío PEUGEOT de Asturias 2007 –Trofeo Auto Nalón – Volante Racc, o en su lugar a la persona responsable del seguimiento técnico.
- Solo se romperá el precinto en presencia del responsable técnico del Trofeo, que está facultado para verificar el motor o alguna de sus partes, por el Comité Organizador.
- La autorización para el desprecintaje de un motor por parte del Comité Organizador se realizara siempre por escrito.
- El precintaje posterior a la resolución de la avería, mantenimiento o cualquier otro motivo que diese lugar a otro precintaje se realizara previa petición del interesado al Comité Organizador o responsable técnico del trofeo con una antelación mínima de diez días y se realizara en las instalaciones de AUTO NALON - Cerdeño s/n Oviedo en fecha y hora a designar por el responsable técnico del Trofeo.
- No se admitirá la participación en una prueba a efectos del Trofeo, a ningún participante que en las verificaciones técnicas previas a una prueba se encuentre con los precintos rotos, manipulados o que presenten un deterioro que impida constatar la legitimidad de los mismos.
- Cualquier incidencia que un participante descubriese relativa a los precintos de su vehículo, deberá ponerla en conocimiento del delegado técnico del Trofeo que le informara del protocolo a seguir.

DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007
TROFEO AUTO NALON
VOLANTE RACC
BOLETIN DE INSCRIPCION

CONCURSANTE	
Nombre o Razón Social	
Nº de licencia	

DATOS DEL PILOTO				
NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO		
CALLE /PLAZA	Nº	PISO	PUERTA	
CIUDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL		
CORREO ELECTRONICO	SOCIO RACC Nº	DNI Nº		
ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA (20Digitos)			
TELEFONO	TALLA FUNDA	Nº LICENCIA		

DATOS DEL COPILOTO				
NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO		
CALLE /PLAZA	Nº	PISO	PUERTA	
CIUDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL		
Nº LICENCIA	DNI Nº	TALLA FUNDA	TELEFONO	

DATOS DEL VEHICULO	
MATRICULA Nº	
COLOR DE TECHO	COLOR GENERAL

ES OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR TODOS LOS CAMPOS

Con esta solicitud de inscripción el abajo firmante declara conocer el Reglamento del DESAFÍO PEUGEOT DE ASTURIAS 2007 – TROFEO AUTO NALÓN - VOLANTE RACC aceptándolo sin reserva, y se compromete a cumplir cuantas normas complementarias sean dictadas por la Comisión Organizadora.

En.....a.....de.....de 2007

Firmado:

A la presente solicitud se adjuntaran los documentos establecidos en el Art. 4 del Reglamento Deportivo del Desafío Peugeot de Asturias 2007 - Trofeo Auto Nalón - Volante RACC
